



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de Julio de 2011, siendo las 10.00 am, en la Oficina de Descentralización del MTPE, ubicado en la Avenida Salaverry N° 655 – Jesus Maria, se reunieron la Lic. Gloria Maria Conde Toribio, en representación de la Oficina de Descentralización del **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**; y por el **Gobierno Regional de Puno**, Abogado Walter Apaza Zela, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, quien a su vez actúa en representación del Gerente Regional de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito entre la Señora Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo y el Presidente del Gobierno Regional de Puno.

AGENDA:

1. II MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD, se procedió al II Monitoreo y Evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de Puno, del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, la misma que se desarrolló en la matriz que se anexa a la presente acta.

ACUERDO:

El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la cláusula novena del Convenio de Gestión, se remita el informe al Presidente de Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente de la Comisión Regional de Transferencia del Gobierno Regional de Puno (Gerente General Regional).

Solicitar que el Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, remita al Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencias, y al Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, el presente informe, matriz de monitoreo y evaluación y el acta respectiva, para coordinar las acciones necesarias de apoyo al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

Firman en señal de conformidad:

GLORIA MARIA CONDE TORIBIO

Representante

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

WALTER APAZA ZELA

Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional de Puno